

EDITORIAL

Desde la alegría de habernos encontrado en las XIV Jornadas Nacionales de Sanitarios de Bomberos, os escribo a los que he tenido el gusto de saludar y a aquellos a los que por diferentes circunstancias no habéis podido venir a compartir con nosotros unos días de amistad en nuestra querida Zaragoza.

Hemos pasado dos días donde el equipo de Médicos y Enfermeros de la Sección Sanitaria del Cuerpo de Bomberos de Zaragoza, han puesto todo de si mismos, para que dichas Jornadas tuvieran el relieve técnico y humano adecuado a lo que un evento de estas características esta obligado. Desde aquí mi mas sincero agradecimiento a todos ellos.

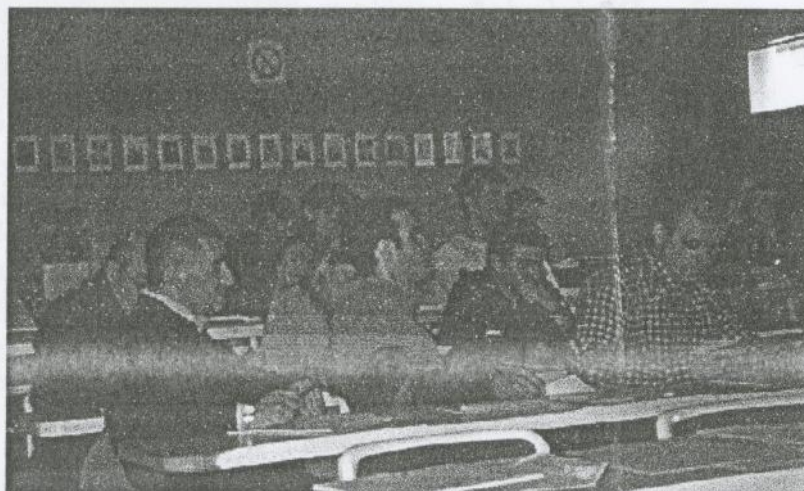
En otro orden de cosas en la Asamblea que celebramos se eligió una nueva Junta Directiva de nuestra Asociación. Para aquellos que sirvieron en la anterior "muchas gracias" y para los nuevos fichajes "animo en el trabajo". También quiero agradecer desde estas líneas el que hayáis seguido confiando en mi persona para representaros en los próximos dos años. Tratare de estar a la altura de las circunstancias y podéis estar seguros de que por lo menos lo intentare con todas mis fuerzas.

Recibid mi mas, cordial y afectuoso saludo.

Armando Cester Martínez
Presidente de la ASBE

XIV JORNADAS NACIONALES DE LA ASBE

Se celebraron en el Parque Central de Bomberos de Zaragoza las XIV Jornadas Nacionales de la Asociación de Sanitarios de Bomberos de España los días 28 y 29 de Noviembre de 2002.



Asistieron 38 médicos y enfermeros pertenecientes a los Cuerpos de Bomberos de los Ayuntamientos de Valencia y Barcelona, Generalitat de Cataluña, Ayuntamiento y Comunidad de Madrid, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Zaragoza.

Las jornadas fueron inauguradas por el Inspector Jefe del Servicio Augusto García, que dio la bienvenida a los asistentes y les animo a trabajar, al mismo tiempo que se ofrecía para todo aquello que necesitara. La primera mesa redonda estuvo moderada por Armando Cester y se dedico a la atención a las emergencias extrahospitalarias. Se presentaron las siguientes comunicaciones:

Marta Pellicer^(*) y Miguel Artigas^(*) nos expusieron las nuevas recomendaciones en RCP. Manuel Marín^(*) y Charo Sanz^(*) hablaron sobre el manejo de la crisis de duelo en la emergencia. Carlos Gracia^(*) y Gerardo Esteban^(*) nos ilustraron sobre el caso del hueso tráfuga. Gerardo Esteban^(*) y Carlos Piquer^(*) presentaron un interesante caso de desfibrilaciones repetidas. Gonzalo Diez Canseco de Physiocontrol nos hablo sobre la impedancia y la parada cardiaca. Manel Tomas^(**) y Assumpta Siscart^(**) revisaron el protocolo de quemados de varios servicios de urgencias de Barcelona. Miguel Ángel Molina^(*) y Gerardo Esteban^(*) presentaron un caso de intoxicación por metanol. Miguel Angel Molina^(*) y Carlos Piquer^(*) nos ilustraron sobre el Síndrome de Brugada. Luciano García^(*) nos hablo sobre el Shock Anafiláctico. Carlos Gracia^(*), Montse Figuera^(*) y Miguel Artigas^(*) presentaron dos comunicaciones tituladas: Accidente con múltiples víctimas y El Plan de Emergencia Municipal de Zaragoza.



(*) SAM de Bomberos del Ayuntamiento de Zaragoza.

(**) Enfermeros de Bomberos del Ayuntamiento de Barcelona.

Después de la comida nos volvimos a reunir para realizar la Asamblea de socios de la ASBE en la que después de la salutación del presidente, lectura y aprobación del acta anterior e información de la situación económica, se detallan a continuación las actividades realizadas consistentes fundamentalmente en asistencia a congresos de Bomberos, publicaciones en revistas especializadas, elaboración de los boletines informativos, reuniones de junta de gobierno, colaboración con la Federación Española de Bomberos Subcomisión de Salud de CTIF y sobre asistencia sanitaria en la Generalitat de Cataluña de la que se os informo en el anterior boletín.

A continuación se exponen proyectos y sugerencias que esperamos que vayan cristalizando a lo largo del año y de los que os iremos dando cuenta según su realización.

Por último se elige nueva Junta Directiva que es aprobada por unanimidad.

Presidente: Armando Cester Martínez
Vicepresidente: Antonio Benavides Monje
Secretario: Sebastián Cartón Gutiérrez
Tesorero: Vicente Moreno Mellado
Vocales: Manel Tomás Giménez
Juan Carlos Gasca Gómez
José Manuel Álvarez Gómez
Manuel Marín Risco
Carlos Gracia Sos

Mas tarde nos dirigimos al II Congreso Nacional Sobre Enfermedades Profesionales de Bomberos en el que se hizo acto de presencia, dado lo interesante del tema que se iba a tratar.

Para terminar el día nos juntamos en un céntrico restaurante para dar buena cuenta de una opípara cena y hacer entrega a D. Augusto García Hegardt de la Medalla Joan Torro de la ASBE por su defensa, desarrollo y creación de las Unidades de Asistencia Médica en los Cuerpos de Bomberos de España, tanto como Jefe del Cuerpo de Bomberos de Zaragoza como en su anterior etapa de Presidente de ASELF o la actual de Presidente de la F.E.B.



Al día siguiente se celebó la Mesa Redonda sobre Cuadros de exclusión en los Cuerpos de Bomberos con la participación de Carlos Cuchi de la Diputación Provincial de Zaragoza, Vicente Moreno medico de Bomberos de la Comunidad de Madrid y José Manuel Álvarez jefe medico de Bomberos del Ayuntamiento de Valencia, moderada por Sebastián Cárton jefe medico de Bomberos de la Comunidad de Madrid en la que se repaso en base a la experiencia

acumulada las posibles modificaciones del cuadro. Se apuntaron ideas interesantes que dieron pié para que durante este año se trabajaran de cara a presentar un cuadro modificado próximamente.

La clausura fue realizada por D. Augusto García Hegardt quién se congratuló del desarrollo de las jornadas y nos animo a todos los presentes a seguir trabajando en la misma línea.

MAS INFORMACIÓN SOBRE EL SERCAM

De todos es conocido los pasos que llevaron al SERCAN para que se desgajara del Cuerpo de Bomberos. En la actualidad se ha unido al 061.

No obstante es de dominio publico y político en la capital de España, que el Servicio de Emergencia ha perdido eficacia y eficiencia con los status posteriores que ha ido adoptando.

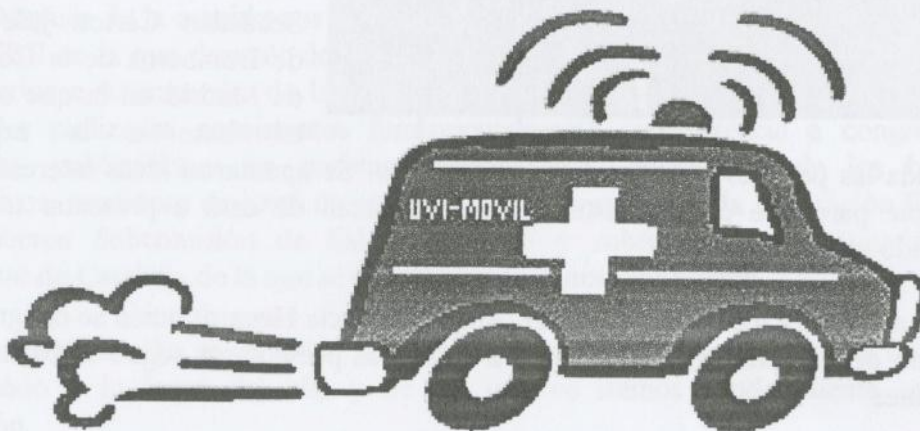
Son innumerables las denuncias, quejas, artículos en periódicos que ponen de manifiesto lo que os he expuesto. De entre ellas transcribo dos que creo son de un calado e importancia suma. En primer lugar excelente trabajo el realizado por la Sección Sindical del Cuerpo de Bomberos de la C.M. de CC.OO, el referido al informe presentado por dicha sección, al Defensor del Pueblo, sobre las denuncias en torno al SERCAM y al Cuerpo de Bomberos referido a la atención de la emergencia en la Comunidad de Madrid, y las conclusiones de este, el Defensor del pueblo.

En el citado informe se denuncia los elementos disfuncionales, la zonificación de los servicios de emergencia, el desequilibrio de zonas, la separación del SERCAM de la propia estructura de los bomberos y la escasez de efectivos.

Da un tremendo varapalo a la justificación que emitió en su día la Consejería de Medio Ambiente, y lo acusa de dogmático, no necesariamente los diferentes medios sanitarios deben de depender de la Consejería de Sanidad, aunque tenga la facultad. Lo que pretende bajo su tutela esencial es vigilar que los principios de organización administrativos sean de eficacia y eficiencia. Llega a unas conclusiones el citado informe y a unas recomendaciones dirigidas al Consejero de Presidencia:

1º Que se mantenga la especificidad del SERCAM como servicio de atención de emergencias en la C.M.

2º Se dote al SERCAM de unos procedimientos operativos elaborados en perfecta colaboración con el Cuerpo de Bomberos, como protocolos conjuntos de actuación.



3º Hasta tanto la central de activación de emergencias 112 funcione integrando a todos los cuerpos de emergencias de la C.M. de forma a establecer un sistema fluido de comunicaciones entre los mismos, se realicen los convenios necesarios para que el SERCAM disponga del servicio de comunicación de bomberos compartiéndolo con este cuerpo.

4º Se programen entrenamientos conjuntos del SERCAM y Bomberos.

5º Se programe formación específica para los bomberos en materia sanitaria y formación como técnicos de emergencias y, paralelamente, se programe formación de los integrantes del SERCAM en materia de uso y manejo de medios especiales de protección personal y rescate.

6º Se realice un estudio para asegurar la disponibilidad de recursos de soporte vital básico que permita complementar la actuación de los voluntarios de Protección Civil, sin comprometer la capacidad operativa del SERCAM.

7º Se revise el convenio de zonificación de los servicios de emergencia en la C.M. a los efectos de garantizar que, en todo caso, las emergencias serán atendidas por el dispositivo más próximo en términos de tiempo de respuesta al lugar de los hechos.

8º Se revise los criterios de distribución geográfica de Cuerpo de Bomberos, dentro de la C.M. a los efectos de garantizar unas prestaciones similares en todo el territorio de la Comunidad, Abordando, en su caso, la necesidad de crear nuevos parques de bomberos en la zona sur de la misma.

9º Se restrinja el uso de los medios aéreos a la exclusiva atención de emergencias.

También es de destacar la comparecencia de la asociación de ayuda y orientación a los afectados por accidentes de tráfico que el 11 de Diciembre de 2002 compareció ante la Comisión de Justicia e Interior del Congreso de los Diputados de su informe, reproducimos el siguiente párrafo: "Esta unificación, cuerpo de bomberos más unidades médicas avanzadas se está desarrollando con óptimos resultados en algunas comunidades de España y en países de la Unión Europea, por lo que debe dotarse al cuerpo de bomberos de las unidades médicas y resto de recursos personales y materiales sanitarios necesarios para una eficaz asistencia sanitaria de emergencia".

Armando Cester.

VISITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Una vez elegida la nueva junta de Gobierno, escribí a la D.G. de Protección Civil para presentarla ante el Director General. Con fecha veinte de Enero de este año, nos contesto muy amablemente, solicitándonos una entrevista para tratar diversos temas. Aprovechando que varios miembros de la junta nos íbamos a desplazar a Madrid la semana del 10 al 14 de Febrero concertamos una cita el lunes diez. Dicho día fue imposible entrevistarnos con el Director General pues se encontraba en visita urgente en varios pueblos ribereños de la provincia de Zaragoza, viendo sobre el terreno los daños

que la avenida del Ebro había producido en los mismos. No obstante pudimos entrevistarnos con Carlos Dueñas, vocal asesor de la Dirección y trabajar diversos temas que deberíamos acordar definitivamente con el Director General.

La entrevista definitiva la realizamos el día 12 reinando un ambiente agradable de mutua confianza y sinceridad acudiendo a la misma por parte de nuestra asociación los vocales Juan Carlos Gasca y Manuel Marín el secretario Sebastián Cárton y el Presidente Armando Cester. Tratamos diversas cuestiones entre las que destacan:

- Publicación en la revista de Protección Civil de nuestro cuadro de aptitud medica para el ingreso en los Cuerpos de Bomberos.
- Posible participación en las Unidades de Apoyo ante Desastres sobre todo en la especialidad de N.B.Q.
- Si se reactivara el tema de formación, ofrecimiento de nuestra asociación para establecer los temarios de primeros auxilios o aquellos que tuvieran relación con lo sanitario.
- Ofrecimiento por parte de la D.G. de P.C. de la Escuela (instalaciones) para que pudiéramos realizar en ellas nuestras jornadas (incluyen alojamiento).

Armando Cester.



AVISO IMPORTANTE

Las XV Jornadas Nacionales de Sanitarios de Bomberos, las organizara la Dirección General de Emergencias de la Generalitat de Catalunya. Promueve la Asociación de Sanitarios de Bomberos de España. Los días 23 y 24 de Octubre de 2003.

FICHA DE INSCRIPCIÓN

La inscripción a la Asociación se realizará mediante ingreso de 30 € en el BSCH con el código siguiente: 0049-1108-28-2190159481. Este ingreso servirá como cuota para el año en curso.

DATOS PERSONALES

NOMBRE _____
 PRIMER APELLIDO _____
 SEGUNDO APELLIDO _____
 NATURAL DE _____
 PROVINCIA _____
 FECHA DE NACIMIENTO _____
DOMICILIO
 CALLE _____ N° _____ Piso _____
 CÓDIGO POSTAL _____
 POBLACIÓN _____
 PROVINCIA _____
 TELÉFONO () _____

DATOS PROFESIONALES

CARGO QUE OCUPA _____
 ENTIDAD DONDE TRABAJA _____
 CALLE _____ N° _____ Piso _____
 CÓDIGO POSTAL _____
 POBLACIÓN _____
 PROVINCIA _____
 TELÉFONO () _____
 FAX () _____
 TÍTULO PROFESIONAL _____
 OTROS TÍTULOS _____

DATOS BANCARIOS

NOMBRE DE LA ENTIDAD _____
 CALLE _____ N° _____
 POBLACIÓN _____
 PROVINCIA _____
 N° DE CUENTA COMPLETO

Muy Sres. míos:

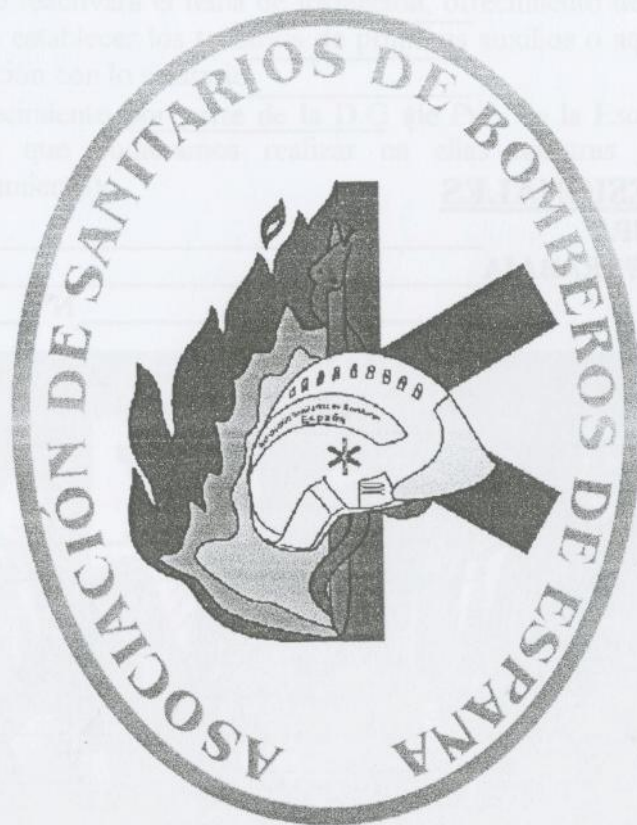
Ruego a Uds. que, hasta nuevo aviso, atiendan los recibos correspondientes a la ASOCIACIÓN SANITARIOS DE BOMBEROS DE ESPAÑA, con cargo a mi c/c o libreta de ahorros mencionada.

Atentamente les saluda:

En, _____ a _____ de 2.00__.

Firma.

Asociación Sanitarios de Bomberos España c/ Pez Volador, nº 34. (28007) Madrid.
 APARTADO DE CORREOS Nº 79 28290 LAS MATAS MADRID.



NUEVA INSIGNIA DE LA ASOCIACIÓN